

MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUÍN
DIRECCION JURIDICA

DECRETO N° 4 1 6 8 /
Sección 1ª

SAN JOAQUÍN, 27 DIC 2022

LA ALCALDIA DE SAN JOAQUÍN, HOY DECRETÓ LO SIGUIENTE:

VISTOS: 1) Bases Administrativas Licitación Pública "Adquisición Inmueble Ubicado En Territorio N° 2, Para La Municipalidad de San Joaquín"; 2) Providencia N° 104 de Director Jurídico de 27.12.2022; 3) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de 27.12.2022.

CONSIDERANDO:

Que Municipalidad de San Joaquín necesita adquirir un inmueble ubicado en el Territorio N° 2 de la Comuna, con el propósito destinarlo a futuro como Sede Social de Organizaciones Culturales de ese sector, cuyos límites son: Al Norte: Carlos Valdovinos; Al Sur: 1° de Septiembre y Avenida Salvador Allende Gossens; Al Oriente: Avenida Las Industrias y Mateo de Toro y Zambrano; Al Poniente: Avenida Santa Rosa.

TENIENDO PRESENTE: las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades especialmente en sus artículos 5 letra f), 33 y 65 letra f); lo señalado en el artículo 9 de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado,

DECRETO:

- 1.- Apruébense las Bases Administrativas, Formularios N° 1 Identificación del Proponente, N° 2 Declaración Jurada Simple, N° 3 Oferta Económica y Anexo N° 1 Pauta de Evaluación de la licitación pública denominada "Adquisición Inmueble Ubicado en Territorio N° 2, para la Municipalidad de San Joaquín"
- 2.- Contémplese el gasto en la cuenta presupuestaria N° 215.29.02.001.000.000, denominada Edificios
- 3.- Publíquese el llamado a licitación pública través de publicación en página web municipal y diario digital.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE ARCHÍVESE.

FDO) CRISTOBAL LABRA BASSA
ERIC LEYTON RIVAS

ALCALDE
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a usted, para su conocimiento y fines a que haya lugar.



OZG/vcm

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal/ Dir. Jurídica / DAF.-